

# Cuidemos el medio ambiente, bajemos las emisiones, pero en equilibrio con el desarrollo, crecimiento y competitividad del país

## Al Ejecutivo Federal Al Congreso de la Unión A la Opinión Pública

Los industriales de México expresamos nuestra preocupación por los términos en que fue aprobado el dictamen de la iniciativa de Ley de Transición Energética por el Senado de la República, y solicitamos se abra un verdadero debate sobre el tema, en el cual se analicen y transparenten los costos e impactos que esta Iniciativa traería al país, sin condicionar los tiempos legislativos.

La industria mexicana está totalmente a favor y comprometida con la reducción de emisiones para mitigar los efectos del cambio climático, pero no en los términos y condiciones en que se pretende hacer, poniendo en riesgo la competitividad de México.

Nuestro país está adoptando compromisos de reducción de emisiones muy por encima de los de sus principales competidores; existen países altamente industrializados que emiten hasta una tercera parte del total, mientras México sólo emite el 1% global.

	Emisiones de CO <sub>2</sub> por País (% Mundial)	Emisiones Per Cápita Comprometidas (Kg CO <sub>2</sub> / Persona)
China	26%	13
Estados Unidos	15%	12
México	1%	5

Sumado a lo anterior, se pretende condicionar el crecimiento del país al uso de energías limpias, que México no tiene y requerirían mayores inversiones que podrían destinarse a la generación de empleos, en lugar de buscar y medir la reducción de emisiones como objetivo cuantificable, que son la causa real del cambio climático, las cuales pueden lograrse a través de variados mecanismos que aseguran la reducción óptima sin comprometer la competitividad del país.

Con esta Ley estimamos un considerable impacto en el costo de la energía eléctrica en los próximos años, que tendrá que ser pagado no sólo por la industria nacional, sino también por todos los mexicanos.

Hacemos un llamado urgente al Ejecutivo Federal y a nuestros Legisladores a establecer una mesa de diálogo abierto y objetivo, que nos conduzca a la generación de modificaciones a esta Ley, y cuente con un diseño eficiente en beneficio del desarrollo sostenible de nuestro país.

**Medidas como ésta no resuelven el problema del cambio climático a nivel global y sí afectan la competitividad y el crecimiento del país.**

**Nuestra política ambiental debe orientarse a tener un nivel de emisiones acorde al tamaño de nuestra economía y a nuestros objetivos de alcanzar un nivel de vida de la población similar a la de nuestros socios comerciales.**

México, 02 de diciembre 2015.



concamín®



# Cuidemos el medio ambiente, bajemos las emisiones, pero en equilibrio con el desarrollo, crecimiento y competitividad del país

## Al Ejecutivo Federal Al Congreso de la Unión A la Opinión Pública

Los industriales de México expresamos nuestra preocupación por los términos en que fue aprobado el dictamen de la iniciativa de Ley de Transición Energética por el Senado de la República, y solicitamos se abra un verdadero debate sobre el tema, en el cual se analicen y transparenten los costos e impactos que esta Iniciativa traería al país, sin condicionar los tiempos legislativos.

La industria mexicana está totalmente a favor y comprometida con la reducción de emisiones para mitigar los efectos del cambio climático, pero no en los términos y condiciones en que se pretende hacer, poniendo en riesgo la competitividad de México.

Nuestro país está adoptando compromisos de reducción de emisiones muy por encima de los de sus principales competidores; existen países altamente industrializados que emiten hasta una tercera parte del total, mientras México sólo emite el 1% global.

	Emisiones de CO <sub>2</sub> por País (% Mundial)	Emisiones Per Cápita Comprometidas (Kg CO <sub>2</sub> / Persona)
China	26%	13
Estados Unidos	15%	12
México	1%	5

Sumado a lo anterior, se pretende condicionar el crecimiento del país al uso de energías limpias, que México no tiene y requerirían mayores inversiones que podrían destinarse a la generación de empleos, en lugar de buscar y medir la reducción de emisiones como objetivo cuantificable, que son la causa real del cambio climático, las cuales pueden lograrse a través de variados mecanismos que aseguran la reducción óptima sin comprometer la competitividad del país.

Con esta Ley estimamos un considerable impacto en el costo de la energía eléctrica en los próximos años, que tendrá que ser pagado no sólo por la industria nacional, sino también por todos los mexicanos.

Hacemos un llamado urgente al Ejecutivo Federal y a nuestros Legisladores a establecer una mesa de diálogo abierto y objetivo, que nos conduzca a la generación de modificaciones a esta Ley, y cuente con un diseño eficiente en beneficio del desarrollo sostenible de nuestro país.

Medidas como ésta no resuelven el problema del cambio climático a nivel global y sí afectan la competitividad y el crecimiento del país.

Nuestra política ambiental debe orientarse a tener un nivel de emisiones acorde al tamaño de nuestra economía y a nuestros objetivos de alcanzar un nivel de vida de la población similar a la de nuestros socios comerciales.

México, 02 de diciembre 2015.



concamin®

